

*La Redistribución de Distritos
en Massachusetts*

CAJA DE HERRAMIENTAS



**Producido por Common Cause Massachusetts, MassVOTE, y Oíste para el Drawing Democracy Project
2011**

Índice

¿Por qué debe tomar parte en el proceso de redistribución de distritos?.....	5
¿Qué es la redistribución de distritos?	7
¿Por qué re-dibujamos los distritos?	8
¿Cómo usted puede ayudar a su comunidad?	9
¿Cuándo se vuelven a dibujar las líneas?	10
¿Quién dibuja las líneas?	10
¿Cómo el proceso de redistribución de distritos cuenta a las personas?	11
¿Qué factores determinan cómo se dibujan los distritos legislativos estatales?	12
¿Qué factores determinan cómo se dibujan los distritos que se usan para elegir representantes al Congreso?.....	13
¿Cuándo se cumple el requisito de “una población igual”?	14
¿Cuál es el impacto de consideraciones raciales sobre la redistribución de distritos?	15
¿Cuál es el impacto de consideraciones políticas sobre la redistribución de distritos?	18
Apéndice A: Glosario	19
Apéndice B: Hoja informativa sobre el proceso de redistribución de distritos	23
Apéndice C: Recursos adicionales	26
Apéndice D: Miembros del Comité Conjunto de Redistribución de Distritos.....	28
Apéndice E: Cómo medir la igualdad poblacional	30
Apéndice F: Carta al legislador	32
Apéndice G: Ejemplo de un anuncio para una vista pública.....	33
Apéndice H: Documentos	34
Artículo I, Sección 2, Cláusula 3 de la Constitución de los EEUU	34
Artículo CI de la Constitución de Massachusetts (como enmendado por los Artículos CIX, CIX, CXVII, CXIX)	34
Ley del Derecho al Voto, Sección 2 (codificada en 42 U.S.C. § 1973)	35
Sección 2 de la 14ª Enmienda a la Constitución de los EEUU	35
Apéndice I: Fechas y lugares de las vistas públicas	36
Apostillas	37

¿Por qué debe tomar parte en el proceso de redistribución de distritos?

La redistribución de distritos afecta el resultado de las elecciones. La redistribución de distritos divide al estado y a sus votantes en áreas geográficas que entonces son utilizadas para elegir a legisladores estatales y representantes a nivel federal. La manera en que se dividen los votantes en los diferentes distritos influye enormemente sobre quién es electo, ya que el proceso de redistribución de distritos determina la afiliación política del electorado, al igual que su composición racial, de clase, y de género.¹ La representación efectiva de una comunidad no es posible si la comunidad no puede elegir a alguien que conozca y responda a las necesidades de la comunidad.

La redistribución de distritos le dará a su comunidad una voz y acceso al proceso político. La redistribución de distritos puede determinar si un funcionario electo atenderá sus necesidades y las de la comunidad de la cual usted forma parte. La participación de la comunidad en el proceso de redistribución de distritos brinda el conocimiento local, el cual puede resultar en un mayor acceso al proceso político. Distritos que reflejan características tales como geografía local, intereses comunes, y grupos racialmente definidos dan a su comunidad una voz más fuerte en la política. Sin la participación significativa, su comunidad podría ser fragmentada en muchos distritos diferentes o innecesariamente concentrada en un número pequeño de distritos. Este resultado podría impedir el que su comunidad elija a un candidato que responda a sus necesidades.

La redistribución de distritos puede fomentar el que ciudadanos permanezcan activos en la política. Los residentes que participan en el proceso de redistribución de distritos tienen mayor probabilidad de registrarse y votar en elecciones subsiguientes y de participar en el proceso de creación de leyes. Ellos también están más interesados en debates democráticos más amplios y más dispuestos a asegurarse que sus representantes cumplan con sus promesas.²

La redistribución de distritos, de ser hecho sin la iniciativa de su comunidad, puede tener estos efectos negativos:

- La disminución de la competitividad electoral y la protección de incumbentes al crear márgenes de victoria más amplios y “asientos seguros”;
- La eliminación de aspirantes e incumbentes al sacarlos del distrito donde tienen apoyo electoral;
- La eliminación de incumbentes al ponerlos a competir el uno contra el otro;
- La reducción en la participación electoral al disminuir la probabilidad de que un votante afecte el resultado de una elección;

Massachusetts es casi el estado con las elecciones menos competitivas en la nación. Después de electos, siete de cada diez miembros de la Cámara no enfrentan a un contrincante en la próxima elección. Desde el 1994 sólo un representante ha perdido la elección.*

LA REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS EN MASSACHUSETTS

- La dilución de los votos de la minoría al colocar grupos de minoría de tal modo que o los concentra excesivamente en muy pocos distritos ("concentración") o los esparce en muchos distritos para que tengan poca influencia en el resultado de las elecciones ("disperción");
- El aumento en gastos relacionados a las elecciones al hacer los sondeos a domicilio más difíciles para los candidatos, ya que sus distritos están más esparcidos.³

¿Qué es la redistribución de distritos?

La redistribución de distritos es el proceso de volver a dibujar los distritos que se usan para elegir a funcionarios públicos y los cuales ellos representan. Es llevado a cabo cada diez años después del Censo Federal para ajustar los distritos de acuerdo a cambios en la población. Los distritos que son dibujados nuevamente incluyen los de miembros del Congreso federal, el Senado estatal, la Cámara de Representantes estatal, y el Consejo del Gobernador.

Es importante reconocer la diferencia entre el término “redistribución de distritos” y los términos “reasignación” y “gerrymandering.” La reasignación es el proceso requerido por la Constitución de Estados Unidos para determinar cuántos representantes al Congreso federal cada estado recibe. Cada estado es asignado un número de los 435 asientos del Congreso, basado en la proporción de la población del estado comparada a la población nacional. Como resultado del Censo Federal,

Massachusetts fue asignado nueve asientos – uno menos que los diez que el estado actualmente tiene. La pérdida de este asiento fue causada por el rápido crecimiento demográfico en otras partes del país, en particular en los estados del suroeste. A consecuencia de esta pérdida, el proceso de redistribución de distritos probablemente conllevará cambios importantes en la forma que tienen los distritos que se utilizan en Massachusetts para elegir los representantes al Congreso federal.

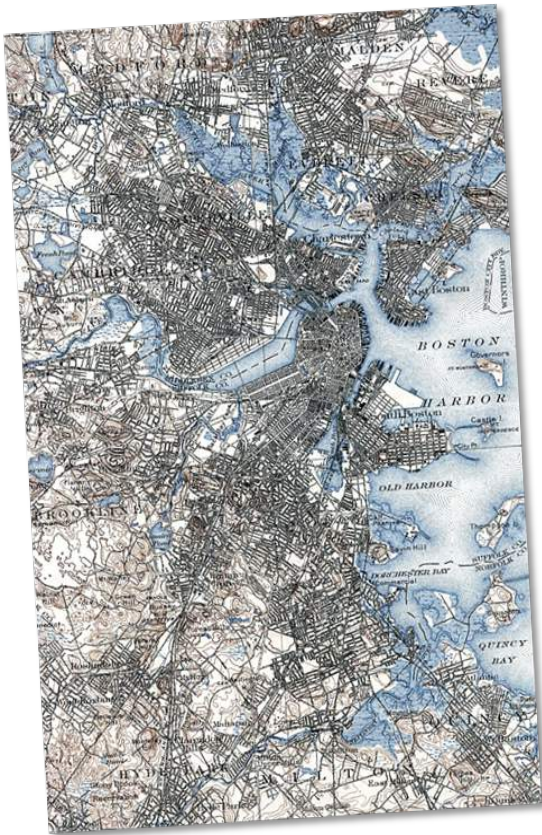
Gerrymandering es un método de redistribución de distritos en el cual las fronteras de los distritos son dibujadas para hacer que un resultado sea más probable. Así, el gerrymandering es usado para atrincherar un partido político, proteger a incumbentes, o diluir el poder de los votantes que pertenecen a una población de minoría a fin de hacer más difícil la elección de un candidato que los represente. Massachusetts lleva mucho tiempo practicando gerrymandering. Incluso, esta práctica comenzó aquí hace casi 200 años cuando el Gobernador Elbridge **Gerry** presionó para que se creara un distrito con fronteras onduladas que la gente comparaba con la forma de una **salamandra**.



¿Por qué re-dibujamos los distritos?

Primero, la redistribución de distritos es requerida tanto por la Constitución estadounidense como por la Constitución de Massachusetts. El Artículo I, Sección 2, Cláusula 3 de la Constitución estadounidense, como enmendado por la Sección 2 de la 14ª enmienda, requiere que los distritos que se usan para elegir a miembros del Congreso federal sean dibujados nuevamente después de cada Censo Federal.⁴ El Artículo CI de la Constitución de Massachusetts requiere lo mismo para los distritos de los cuales se eligen miembros al Senado estatal, la Cámara de Representantes estatal, y el Consejo del Gobernador.

Segundo, la redistribución de distritos es necesaria para poder crear distritos justos y de igual población. Cuando las personas se mudan dentro del estado, por ejemplo, los distritos ya no contienen el mismo número de habitantes. El proceso de redistribución de distritos corrige estas diferencias en el número de habitantes al dibujar los distritos nuevamente cada diez años, creando distritos con relativamente el mismo número de personas. Como reconoce la Corte Suprema Judicial de Massachusetts, la igualdad de votos es esencial para la existencia de un gobierno justo:



“No puede haber igualdad entre ciudadanos si el voto de uno cuenta más que el del otro en la elección de oficiales públicos. El espíritu verdadero y el significado de la Constitución es que cada votante tiene una voz igual a la de los demás votantes en cuanto a la promulgación de leyes y la elección de oficiales del estado. Tal igualdad debe ser asegurada en todas las leyes relacionadas a la elección de representantes en la Corte General o se viola la Constitución. No se le puede dar un poder preponderante sobre la formación de leyes a un votante o un grupo de votantes, en comparación con otro grupo, a través de la elección de un representante o representantes por un pequeño número de votantes, y que la igualdad entre los votantes que es asegurada por la Constitución sea preservada.”⁵

Por consiguiente, la redistribución de distritos desempeña un papel importante en poder proveerle a cada votante una voz relativamente equitativa en el gobierno.

¿Cómo usted puede ayudar a su comunidad?⁶

Eduque a otros. Usted puede ayudar a educar a sus amigos, vecinos y comunidad sobre el proceso de redistribución de distritos y su importancia.

Exija y asista a vistas públicas. Las vistas públicas serán llevadas a cabo a través de Massachusetts (ver el Apéndice I para fechas específicas y lugares). Usted puede ayudar a movilizar a su comunidad para asegurar que sus voces sean escuchadas en cuanto a cómo las líneas deberían ser dibujadas. Las vistas que ocurran después de que los mapas sean dibujados por la legislatura garantizarán que el Comité de Redistribución de Distritos entienda el impacto que las fronteras que el Comité propone tendrán en su comunidad.

Declare en vistas públicas. Las vistas también permitirán que líderes de la comunidad testifiquen sobre los mapas que han sido propuestos por la legislatura, por grupos de ciudadanos, o por entidades sin fines de lucro. Su comunidad puede testificar sobre las preferencias e intereses de la comunidad y límites geográficos, y evidenciar discriminación en curso.⁷ Usted también puede pedirle a aquellos legisladores que asistan a la vista que desarrollen planes de redistribución de distritos que consideren criterios no-partidistas, como la compacidad del distrito y el respeto por las comunidades de interés común.

Dé su opinión sobre los mapas. Usted puede dar su opinión sobre los mapas que son producidos por el Comité de Redistribución de Distritos o por otros grupos de la comunidad o individuos. Usted puede hacer esto declarando en vistas públicas (ver arriba), o a través de cartas y llamadas a su representante o senador.

Identifique y trace un mapa de las comunidades locales. Usted puede ayudar a legisladores, organizaciones sin fines de lucro, líderes de la comunidad, y a aquellos que abogan por una causa trazando un mapa indicando las fronteras de comunidades locales que deberían permanecer dentro de un solo distrito o identificando comunidades que prefieren ser divididas para tener influencia sobre más representantes. Puede hacer esto usando mapas y dejándose llevar por el tamaño de la población en el estado, condado o ciudad. Usted puede buscar la ayuda de su comunidad convocando foros de comunidad y reuniones.

Desarrolle y presente mapas alternos. Usted puede ir más allá de sólo dibujar una comunidad local, un distrito o área regional, y crear un mapa de un condado, una ciudad o el estado. Mapas alternos pueden ser enviados al Comité de Redistribución de Distritos. Usted puede presentarlos en una vista pública (ver arriba) o enviárselos a los legisladores, junto con peticiones que demuestren la cantidad de apoyo que tienen los distritos que usted propone. Estos mapas podrían ser usados para mejorar las oportunidades que su comunidad tiene para elegir a un candidato.⁸

Algunas cosas que debe tener en mente cuando esté mirando un mapa, además de la forma de los distritos:

¿Han “concentrado” o “dispersado” a algún grupo grande de minorías?

¿Hay alguna razón por la cual se debe dividir una comunidad y/o vecindario?

*¿Dónde viven los candidatos incumbentes y sus contrincantes? ¿Hay alguna razón por la cual un distrito no incluye la casa de un candidato o de su contrincante? ¿Dibujaron el distrito de tal manera que es más difícil ganar una elección?**

¿Cuándo se vuelven a dibujar las líneas?

El proceso de redistribución de distritos comenzó el 21 de diciembre de 2010, cuando la Oficina del Censo de los Estados Unidos anunció el número de habitantes en Massachusetts. El 22 de marzo de 2011, la Oficina del Censo dio a conocer información sobre la raza, edad, y etnicidad de los habitantes en cada bloque del censo. El proceso de redistribución de distritos continuará durante el verano, cuando el Comité de Redistribución de Distritos tenga vistas públicas y comience a dibujar sus mapas. La legislatura probablemente promulgará un plan de redistribución de distritos para la Cámara de Representantes estatal en el otoño porque la Constitución de Massachusetts requiere que cada representante viva en el distrito que representa por al menos un año antes de las elecciones. Sin embargo, los planes para el Senado, Consejo y Congreso federal no están sujetos a esta restricción. Por lo tanto, la legislatura puede no poner en vigor estos planes hasta fines del 2011 o principios del 2012.⁹

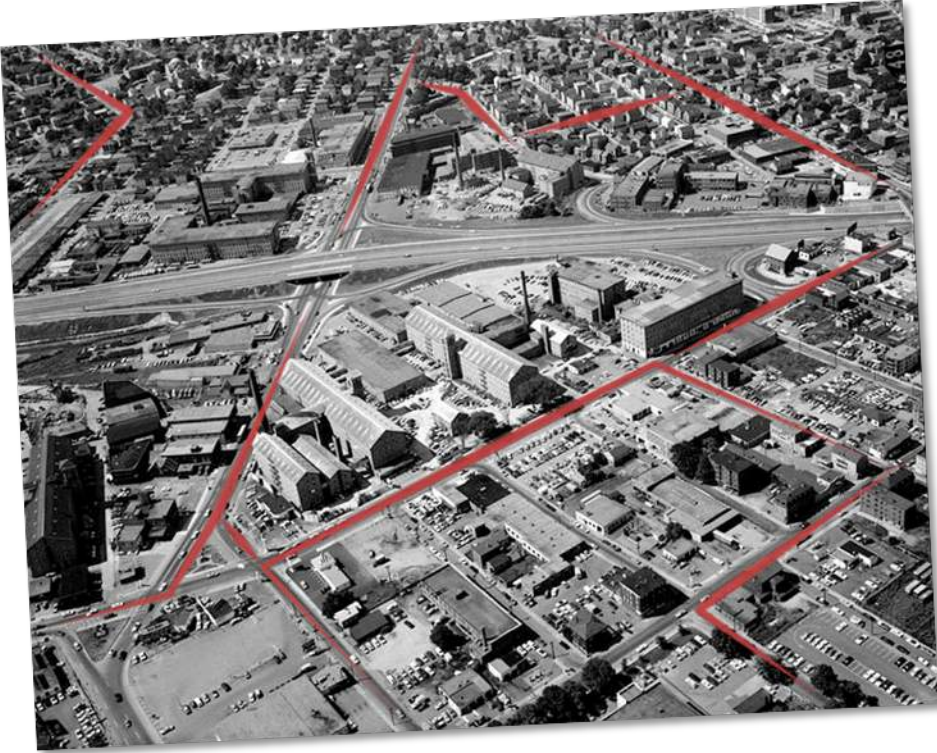
¿Quién dibuja las líneas?

La Constitución de Massachusetts le otorga la autoridad sobre el proceso de redistribución de distritos a la legislatura.¹⁰ Esto significa que la legislatura tiene control sobre cómo las fronteras de los distritos estatales y federales son dibujadas, y tanto la Cámara como el Senado deben votar para aprobar el plan de redistribución de distritos antes de que pueda entrar en vigor. En el 2009 y el 2011, la legislatura rechazó una propuesta que hubiera delegado a una comisión de redistribución de distritos independiente su autoridad sobre el proceso de redistribución de distritos.¹¹ Por consiguiente, durante esta ronda de redistribución de distritos, la legislatura de Massachusetts retendrá control sobre el proceso.



El presidente del Comité de Redistribución de Distritos en la Cámara de Representantes es el Representante Michael Moran. En el senado, el presidente es el Senador Stanley Rosenberg. Además, existe un comité conjunto de redistribución de distritos compuesto por siete senadores y veintiún representantes. Los Demócratas, como forman una mayoría, tienen mayor representación en el comité, pero hay un senador y cuatro representantes del Partido Republicano (para una lista completa de los miembros, ver el Apéndice D).¹²

¿Cómo el proceso de redistribución de distritos cuenta a las personas?



Para volver a dibujar los distritos representativos se usa como base el Censo Federal más reciente.¹³ Los datos demográficos recopilados durante el censo federal, y posteriormente usados en el proceso de redistribución de distritos, están basados en “la residencia habitual” de las personas. En otras palabras, las personas son contadas en el lugar donde principalmente viven y duermen.¹⁴

Después del Censo, los datos son distribuidos a los estados para ser usados durante el proceso de redistribución de distritos. Además del número

de habitantes, la Oficina del Censo también ofrece datos que resumen el número de personas por bloque en cuanto a edad, raza y etnicidad.¹⁵ Un bloque es la unidad geográfica más pequeña para la cual la Oficina del Censo recopila información. Puede variar en tamaño de una cuadra en una ciudad a muchas millas cuadradas en áreas rurales.¹⁶ La densidad de la población afecta el tamaño de los bloques, pero no existen restricciones en cuanto al número máximo o mínimo de personas que deben formar un bloque. Massachusetts recibió los datos sobre los bloques del censo el 22 de marzo de 2011.

Aunque la Oficina del Censo ofrece información por bloques, en Massachusetts los distritos son dibujados de acuerdo a los barrios y precintos.¹⁷ Un precinto electoral es la unidad geográfica más pequeña usada en Massachusetts y contiene sólo un centro de votación.¹⁸ Un barrio está compuesto por uno o más precintos dentro de un municipio.¹⁹ Estas subdivisiones forman las unidades geográficas básicas que se usan para crear distritos representativos.²⁰

¿Qué factores determinan cómo se dibujan los distritos legislativos estatales?

La Constitución de Massachusetts dicta que los distritos que se usan para elegir a los representantes y senadores estatales y a los miembros del Consejo del Gobernador deben tener, “en la forma que sea posible”, un “territorio contiguo” “con el mismo número de habitantes.”²¹ Así, la Constitución de Massachusetts propone dos criterios principales para dibujar distritos legislativos estatales: contigüidad e igual población. Un distrito con “contigüidad” se refiere a un distrito donde todos los precintos dentro del distrito queden dentro de un solo límite (o compartan una costa en un cuerpo de agua). “Igual población” se refiere a la creación de un plan de redistribución de distritos en el cual todos los distritos representativos tengan relativamente el mismo número de personas. Los distritos también deben ser dibujados, al máximo grado posible, de manera que minimicen el número de distritos que contengan múltiples municipalidades y condados, o que dividan una municipalidad en varios distritos.²² Es importante, sin embargo, tener en cuenta que la Corte Suprema Judicial de Massachusetts considera que la igualdad demográfica es la “guía primordial en la organización de distritos legislativos.”²³ Por lo tanto, la necesidad de dibujar distritos con igual población tiene mayor importancia que el respetar las fronteras de subdivisiones políticas.²⁴

Además de estos criterios, la Sección 2 de la Ley de Derecho al Voto de 1965 requiere que un plan de redistribución de distritos le provea a grupos minoritarios el mismo acceso a los procesos electorales y políticos que a otros grupos (ver más detalles abajo). De igual manera, aunque la ley no requiere que un distrito sea compacto, un plan de redistribución de distritos que contenga distritos que serpeantean y que sólo puedan ser explicados por motivos raciales solamente puede ser justificado por un interés gubernamental extraordinario (ver más detalles abajo). Además, el Comité de Redistribución de Distritos puede considerar información relacionada a la política, pero la política no puede ser el único criterio usado para dibujar los distritos (ver más detalles abajo). Aunque el Comité de Redistribución de Distritos se va a dejar llevar por estos factores cuando esté tomando decisiones, es importante recordar que el proceso de redistribución de distritos necesariamente implica un proceso complicado en el cual muchas consideraciones deben ser pesadas y consideradas. La Corte Suprema Judicial de Massachusetts ha caracterizado el proceso de la siguiente manera:

“Aunque la legislature tiene la reponsabilidad de dibujar el plan de redistribución de distritos, no hay un modo definitivo de determinar cuál es el ‘mejor’ plan, porque no hay una sola ‘mejor’ manera para la legislatura, y mucho menos las cortes, determinar cómo pesar la igualdad demográfica versus la dilución del voto de la minoría y la cohesión territorial. La interacción de estos factores en el desarrollo del plan a nivel estatal es extraordinariamente compleja, y requiere una acumulación de determinaciones difíciles que están entrelazadas.”²⁵

Aunque no haya un plan que sea "mejor," el Comité de Redistribución de Distritos todavía puede producir un plan erróneo. Esto significa que es extremadamente importante que diferentes voces sean escuchadas durante el proceso para que un plan de alta calidad sea implementado.

¿Qué factores determinan cómo se dibujan los distritos que se usan para elegir representantes al Congreso?

El factor más importante cuando se están dibujando los distritos de los cuales se eligen representantes al Congreso federal es que los distritos tengan el mismo número de habitantes.²⁶ Por lo tanto, el Comité de Redistribución de Distritos debe dibujar cada uno de estos distritos de tal manera que incluyan casi el mismo número de personas. Otro factor esencial que dirige la redistribución de distritos al Congreso federal es la conformidad de los distritos con la Sección 2 la Ley de Derecho al Voto de 1965 (ver más detalles abajo).

La Corte Suprema también ha identificado otros criterios que tradicionalmente son considerados “principios de la redistribución de distritos”:

- La creación de distritos geográficamente compactos y contiguos;
- El respeto a las fronteras de subdivisiones políticas;
- La conservación de comunidades de interés;
- La conservación de los centros de distritos existentes; y
- La protección de incumbentes.²⁷

¿Cuándo se cumple el requisito de “una población igual”?

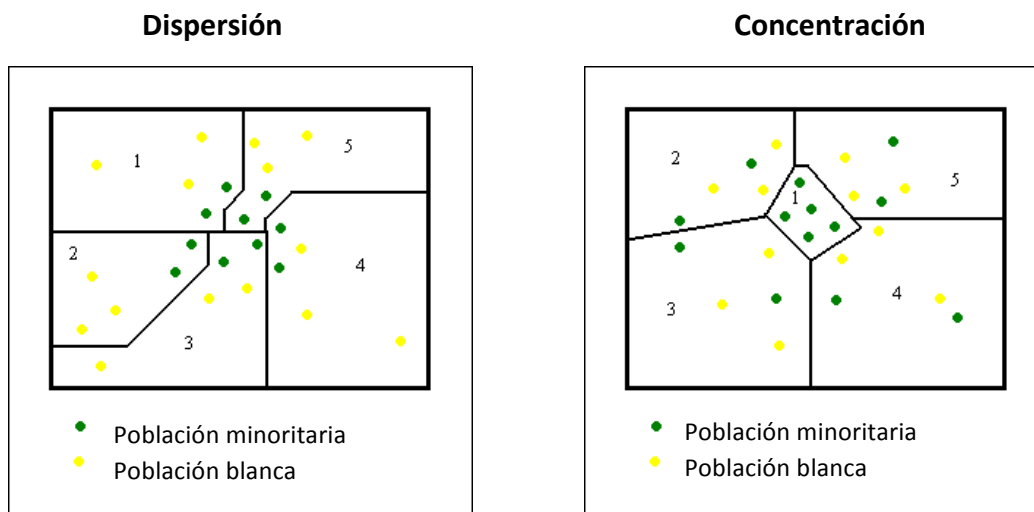
En 1962, la Corte Suprema decidió el caso *Baker v. Carr*, en el cual anunció que los distritos de representantes al Congreso deben cumplir con el requisito de la Cláusula sobre Protección Igualitaria de la 14ª enmienda, la cual dispone que ningún estado puede “negar a persona alguna . . . la protección igualitaria de derechos.”²⁸ En casos subsiguientes, la Corte Suprema declaró que la igualdad poblacional en los distritos de representantes al Congreso federal debe ser implementada “tanto como sea posible”²⁹ y que los distritos de representantes al Congreso estatal deben ser “considerablemente iguales.”³⁰ Estos casos representan el principio de “un hombre, un voto” – que todas las personas deben tener relativamente la misma oportunidad de participar en el proceso político y electoral. Este criterio sólo está satisfecho si todos los distritos contienen aproximadamente el mismo número de habitantes.

Dibujando los distritos del Congreso. Los estándares que se usan para medir la igualdad demográfica no son los mismos cuando se trata de distritos de representantes al Congreso federal que para distritos de la legislatura estatal. La Corte Suprema ha interpretado el Artículo I, Sección 2 de la Constitución estadounidense y decidido que éste requiere que los distritos del Congreso sean dibujados lo más parejos posible.³¹ Bajo este estándar, “la igualdad demográfica absoluta” es “el objetivo primordial” en el repartimiento de distritos al Congreso.³² Como resultado, el proceso de redistribución de distritos en Massachusetts debería producir distritos Congresionales con las más mínimas desviaciones demográficas. El Censo que se llevó a cabo en el 2010 determinó que la población de Massachusetts es de 6.547.629 personas. Cuando este número se divide entre los nueve distritos congresionales que Massachusetts va a tener, el resultado es que la población ideal en cada distrito es de 727.514 personas.

Dibujando los distritos de la legislatura estatal. No obstante, el Comité de Redistribución de Distritos tendrá mucha más libertad al dibujar los distritos de la legislatura estatal. Aunque estos distritos no deben desviarse demasiado del tamaño demográfico ideal, la Corte Suprema ha permitido que existan desviaciones mucho más grandes en estos distritos en comparación con los distritos del Congreso.³³ La Cláusula sobre Protección Igualitaria de la 14ª Enmienda requiere que los distritos legislativos estatales sean dibujados de tal manera que provean “*sustancialmente* la misma representación legislativa para todos los ciudadanos, en todas partes y de todas razas.”³⁴ Bajo este estándar, un plan de redistribución de distritos para la legislatura estatal con una desviación $\pm 5\%$ del tamaño ideal de un distrito es presuntamente válido.³⁵ Para una explicación de cómo se calcula la desviación demográfica ver el Apéndice E. El tamaño ideal de un distrito para la Cámara de Representantes es de 40.923 personas, para el Senado es de 163.691 personas, y para el Consejo del Gobernador es de 818.454 personas.

¿Cuál es el impacto de consideraciones raciales sobre la redistribución de distritos?

Dilución del voto de la minoría y gerrymandering racial. Lamentablemente, un plan de redistribución de distritos puede ser dibujado de manera que diluya o debilite la fuerza electoral de grupos minoritarios. La dilución del voto de la minoría puede resultar en la falta de representación o una ausencia de representación de estos grupos. Un plan puede diluir la fuerza electoral de la minoría de dos formas: dispersión o concentración.³⁶ “Dispersión” significa el dispersar el voto de un grupo en diferentes distritos electorales para evitar que ese grupo obtenga una mayoría de los votos en alguno de los distritos y que pueda elegir a su candidato preferido.³⁷ Por ejemplo, en el diagrama que aparece abajo, la minoría compone el 40% de la población total, pero no tiene una mayoría de los votos en ninguno de los cinco distritos.



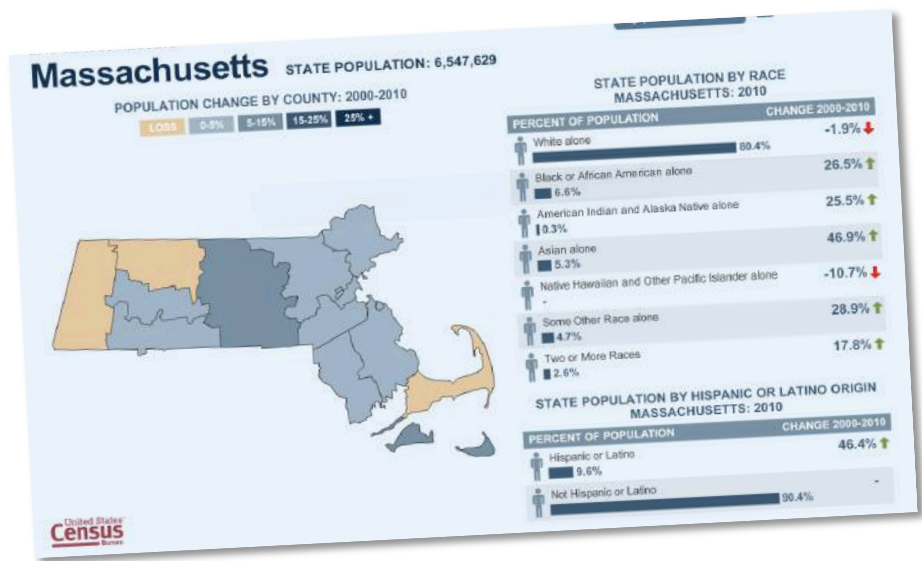
La “concentración” se refiere a la práctica de reducir la mayoría de un grupo a un solo distrito,³⁸ cuando podrían obtener la victoria electoral en varios distritos, disminuyendo así la representación total del grupo.³⁹ Por ejemplo, en el diagrama que aparece arriba hay más minorías que blancos, pero la minoría sólo forma una mayoría en uno de los cinco distritos.

Conformidad con la Ley de Derecho al Voto. La Sección 2 de la Ley de Derecho al Voto de 1965 prohíbe el que un Estado ponga en vigor un esquema de redistribución de distritos que niegue a las minorías la oportunidad de participar en el proceso político de una manera justa y equitativa.⁴⁰ El enfoque de esta ley federal es el proveer alivio judicial para las estructuras electorales, incluyendo planes de redistribución de distritos, que tengan el efecto o resultado de diluir la fuerza electoral de las minorías. El enfoque no está en si el esquema fue puesto en vigor con el propósito de discriminar.⁴¹ La Sección 2 no le garantiza a grupos minoritarios la misma representación en términos numéricos: “el derecho que provee la § 2 es la igualdad de oportunidad, no una garantía de que los candidatos que cualquier minoría prefiere van a ganar.”⁴² Sin embargo, le “garantiza a las minorías la igualdad de oportunidades, es decir, la misma oportunidad de ganar la elección que otras personas.”⁴³

LA REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS EN MASSACHUSETTS

En el caso *Thornburg v. Gingles* la Corte Suprema dejó claro que la Sección 2 no le aplica a todos los grupos minoritarios. La Sección 2 sólo requiere que la legislatura considere el impacto de un plan de redistribución de distritos sobre la fuerza electoral de un grupo minoritario: (i) suficientemente grande y compacto, de manera que forma una mayoría en un distrito, (ii) políticamente cohesivo, y (iii) que, no habiendo circunstancias especiales, haya sido históricamente incapaz de derrotar a los candidatos preferidos por la mayoría blanca.⁴⁴ Juntos, estos tres criterios comprenden lo que se conoce como “la prueba de *Gingles*.” Es importante notar que en la parte (i) el grupo debe ser geográficamente compacto. Eso significa que no se puede cumplir el requisito de (i) juntando dos o más centros de poblaciones minoritarias que estén lejos la una de la otra.⁴⁵ Además, el grupo debe formar la mayoría (más del 50% de la población) dentro de un distrito representativo.⁴⁶ Por lo tanto, un grupo minoritario que no forme una mayoría no está protegido por la Sección 2 aunque se pueda crear un distrito que le proporcione mucha influencia a ese grupo, como por ejemplo si forman el 45% de los votantes.

Después de que un plan de redistribución de distritos haya sido puesto en vigor, un grupo minoritario puede desafiar el esquema en corte si su fuerza electoral ha sido diluida. Sin embargo, para que la Sección 2 le provea un remedio, el grupo minoritario debe primero demostrar que cumple con los requisitos de la prueba de *Gingles* (ver párrafo anterior). Luego, el grupo minoritario debe



demostrar que la totalidad de las circunstancias demuestra que la fuerza electoral de la minoría ha sido diluida. Los factores que se deben considerar en un análisis sobre la totalidad de las circunstancias incluyen, pero no están limitados a: el historial estatal de discriminación contra el votante, la cantidad de votación racialmente polarizada en el estado, el grado en el cual los miembros del grupo minoritario enfrentan todavía el efecto de la discriminación que existía en el estado en cuanto a educación, empleo o asistencia médica, y la oportunidad de miembros de la minoría de ser electos a un puesto político.⁴⁷ Si un análisis de las circunstancias revela que la minoría no tiene las mismas oportunidades de participar en el proceso electoral, entonces el plan de redistribución de distritos debe ser dibujado nuevamente para solucionar el problema. La Sección 2, sin embargo, no requiere que un Estado maximice el número de distritos de minoría-mayoría dentro de un plan de redistribución de distritos.⁴⁸

Como resultado del último proceso de redistribución de distritos en Massachusetts para la Cámara de Representantes estatal, se hicieron dos alegatos de dilución de votos. En *Black Political Task Force v. Galvin*, un tribunal federal determinó que el plan violaba la Sección 2 porque diluía la oportunidad de la población Afroamericana en Boston de participar en el proceso político.⁴⁹ En el plan que fue originalmente promulgado, sólo uno de los diecisiete distritos para la Cámara de Representantes en

Boston era un distrito de minoría-mayoría aunque la población afroamericana formaba 20% de la población de la ciudad.⁵⁰ El tribunal ordenó a la legislatura a re-dibujar los distritos e incrementar el número de distritos de minoría-mayoría de manera que la población afroamericana tuviera la misma oportunidad de participar en el proceso electoral.⁵¹ Sin embargo, en *Meza v. Galvin*, la misma corte rechazó un reclamo bajo la Sección 2 de que el mismo plan de redistribución de distritos ilegalmente diluía el voto de la población hispana de Chelsea y East Boston.⁵² El tribunal explicó que estaba dudoso sobre si la población hispana podía cumplir con los requisitos de la prueba de *Gingles* y despidió el alegato de que la totalidad de las circunstancias demostraba que la fuerza electoral de este grupo había sido diluida.

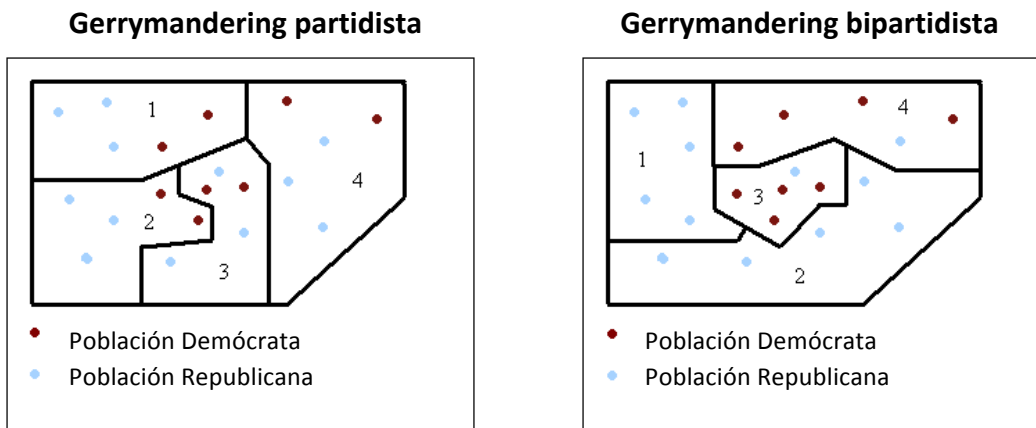
La Sección 5 de la Ley de Derecho al Voto también tiene implicaciones para el proceso de redistribución de distritos en ciertas partes de los Estados Unidos. Esta sección requiere que ciertos estados que tienen un historial de discriminación racial relacionado a las elecciones obtengan autorización del Departamento de Justicia de los EEUU o del Tribunal de Distrito de los EEUU para el Distrito de Columbia antes de hacer cambios a la ley electoral o de implementar un plan de redistribución de distritos. Massachusetts no está sujeto a la Sección 5.

Gerrymandering racial y la Cláusula sobre Protección Igualitaria. Un plan de redistribución de distritos también puede ser vulnerable al reclamo que el plan diluye la fuerza electoral de un grupo minoritario en violación a la Cláusula sobre Protección Igualitaria de la 14ª enmienda. Para tener éxito, un demandante debe demostrar no sólo que el efecto del plan es discriminatorio, sino que también fue puesto en vigor con el propósito de discriminar.⁵³ Aunque la necesidad de demostrar un propósito discriminatorio usualmente hace que sea más difícil impugnar el plan de redistribución de distritos bajo la Constitución que bajo la Sección 2, pueden haber circunstancias donde sea posible demostrar que existe una violación a la Cláusula sobre Protección Igualitaria sin tener que demostrar también que existe una violación a la Sección 2.⁵⁴

Peso de consideraciones raciales en el proceso de redistribución de distritos. Al dibujar los distritos, la legislatura puede tomar en consideración información racial.⁵⁵ Por ejemplo, para cumplir con la Sección 2 de la Ley de Derecho al Voto, la legislatura debe considerar información racial para asegurarse de que el plan de redistribución de distritos no diluya el voto de la minoría de una manera no permitida. Sin embargo, la raza de los votantes no debe ser la consideración más importante del Comité de Redistribución de Distritos cuando esté dibujando las fronteras de los distritos. Si la raza de los electores es “el factor predominante,” el estado debe demostrar que el plan fue dibujado cuidadosamente para promover “un interés estatal de mucho peso.”⁵⁶ Bajo ciertas circunstancias, el estado puede tener un interés en remediar discriminación que haya ocurrido en el pasado.⁵⁷ Además, la Corte Suprema ha sugerido que un estado puede tener un interés en dibujar distritos que cumplan con la Ley de Derecho al Voto.⁵⁸

¿Cuál es el impacto de consideraciones políticas sobre la redistribución de distritos?

El Comité de Redistribución de Distritos puede usar el proceso de redistribución de distritos para afectar el resultado de elecciones futuras al discriminar contra un partido político o diseñar distritos que no son competitivos. “Gerrymandering partidista” se refiere al proceso de dibujar distritos que mantienen en el poder al partido político que está en control del proceso de redistribución de distritos.⁵⁹ Por ejemplo, en el diagrama que sigue, hay una mayoría Demócrata en los cuatro distritos aunque los Demócratas componen sólo el 60% de la población.



“Gerrymandering bipartidista” se refiere a dibujar líneas que impidan que ocurran elecciones competitivas en cualquier distrito. Esta práctica es conocida como “bipartidista” porque asegura que cada partido político sea capaz de mantener ciertos distritos en elecciones futuras.⁶⁰ Por ejemplo, en el diagrama que aparece arriba, los distritos están dibujados de tal manera que tanto el partido Demócrata como el Republicano puede ganar fácilmente dos elecciones no competitivas.

El Comité de Redistribución de Distritos puede considerar la política cuando diseña un plan de redistribución de distritos. En efecto, las “cortes reconocen que la política es una parte inherente de cualquier plan de redistribución de distritos.”⁶¹ La Corte Suprema ha declarado que es válido dibujar un plan que evite elecciones competitivas entre candidatos incumbentes.⁶² Sin embargo, el peso dado a las consideraciones políticas no debería ser tan grande que otros principios de la redistribución de distritos no sean tomados en cuenta. Gerrymanders políticos hechos abiertamente incumplan los principios democráticos.⁶³ Desafortunadamente, bajo los precedentes legales que existen actualmente, el que un grupo desafíe satisfactoriamente en corte un plan de redistribución de distritos alegando que hubo gerrymandering político es bien difícil. En casos recientes, la Corte Suprema ha desestimado casos de este tipo al no encontrar un estándar apropiado bajo el cual se pueda identificar si hubo “demasiado partidismo en el proceso de redistribución de distritos.”⁶⁴ A causa de la dificultad en distinguir entre consideraciones políticas permisibles y prohibidas, los aspirantes enfrentan una batalla cuesta arriba cuando sostienen que un plan de redistribución de distritos constituye un gerrymandering político.⁶⁵

Apéndice A: Glosario

Barrio

Área compuesta por uno o más precintos dentro de un municipio.

Bloques en el censo

Un bloque es la unidad geográfica más pequeña para la cual la Oficina del Censo reúne datos.

Un bloque está formado por calles, cuerpos de agua, otras características físicas, y por fronteras legales mostradas en mapas de la Oficina del Censo. Puede variar en tamaño de una cuadra en una ciudad a muchas millas cuadradas en áreas rurales. La densidad poblacional afecta el tamaño de los bloques, pero no existen restricciones en cuanto al número máximo o mínimo de personas que deben formar un bloque.

Compacidad

Un término que es utilizado para describir la forma geográfica de un distrito, usualmente refiriéndose a el grado en que el territorio del distrito se dispersa de su centro.

Comunidad de interés

Un área geográfica, como un vecindario o una comunidad, donde los residentes comparten intereses comunes sociales, económicos o políticos.

Concentración

La práctica de colocar un grupo minoritario dentro de los menos distritos como sea posible, a niveles mayores de lo necesario, para evitar que los votantes minoritarios elijan su candidato preferido. La concentración es una forma de dilución del voto que concentra el poder electoral del grupo minoritario y minimiza el número de distritos de minoría-mayoría.

Contigüidad

Un término que es utilizado para describir un distrito en el que todas las zonas dentro de ese distrito están encerradas dentro de una frontera única.

Criterios tradicionales de redistribución de distritos

Criterios tradicionalmente utilizados por un estado para llevar a cabo el proceso de redistribución de distritos. Estos incluyen crear distritos geográficamente compactos y contiguos, respetar las fronteras de subdivisiones políticas, preservar comunidades con intereses comunes, preservar el centro de distritos ya existentes, y proteger a los incumbentes.

Datos del censo

Información y estadísticas sobre la población de los Estados Unidos que son recolectadas cada diez años por la Oficina del Censo y enviadas a los estados.

Desviación

La medida de cuánto un distrito o plan varía del tamaño ideal de la población.

Desviación absoluta

La diferencia entre la población de un distrito y el tamaño ideal de un distrito. La desviación absoluta se calcula restando el tamaño del distrito ideal del tamaño de la población del distrito que está siendo medido. Por ejemplo, para calcular la desviación absoluta de un distrito congresional ficticio con 735.000 personas, se debe restar de ese número el tamaño ideal de un distrito (728.849). Esto

revelaría una desviación absoluta de 6.151 personas.

Desviación máxima total

La diferencia entre la desviación relativa del distrito más grande y del distrito más pequeño. Por ejemplo, suponga que el plan de redistribución de distritos creó distritos congresionales con las poblaciones y desviaciones relativas siguientes:

1. 735.000	1,03%
2. 723.538	-0,55%
3. 729.867	0,32%
4. 730.453	0,40%
5. 731.245	0,51%
6. 721.130	-0,88%
7. 724.359	-0,43%
8. 723.882	-0,50%
9. 728.155	0,09%

La desviación relativa más grande está en el distrito 1 (1,03%) y la desviación relativa mas pequeña está en el distrito 6 (-0,88%). La diferencia entre las desviaciones relativas de estos dos distritos, la que constituye la desviación máxima total, es 1,91%.

Desviación relativa

La diferencia porcentual entre la población del distrito ideal y la población de un distrito en particular. Cuando el distrito que se está midiendo es más grande que el distrito ideal, la desviación absoluta es expresada como un número positivo, y vice versa. Para calcular la desviación relativa debe dividir la desviación absoluta de un distrito por el tamaño del distrito ideal. Por ejemplo, si la desviación absoluta es 6.151 y el tamaño del distrito ideal es 728.849, entonces la desviación relativa sería 0,0084 o 0,84%.

Dilución del voto

Cuando la fuerza electoral de un grupo minoritario políticamente cohesivo es diluida por un plan de redistribución de distritos.

Dilución del voto de la minoría

Ocurre cuando se priva a los votantes de la minoría de tener una participación igual en el proceso electoral, resultando en una sub-representación o ausencia de representación del grupo minoritario. Un plan de redistribución de distritos puede diluir la fuerza electoral de grupos minoritarios a través de la dispersión o la concentración.

Dispersión

Una forma de diluir el voto en la cual se dispersa el voto de un grupo en diferentes distritos electorales para evitar que ese grupo obtenga una mayoría de los votos en un distrito y que pueda elegir a su candidato preferido.

Distrito

Área geográfica que define el electorado que elige a un funcionario público.

Distrito de influencia

Distrito en el que un grupo minoritario grande puede influir el resultado de una elección, aunque el grupo sea demasiado pequeño para controlar los resultados de la elección al votar como un bloque.

Distrito de minoría-mayoría

Un distrito en el que las minorías raciales o étnicas constituyen una mayoría de la población.

Fronteras naturales

Características geográficas naturales, como ríos, que son las fronteras de un distrito.

Gerrymandering

El método de redistribución de distritos en el cual las fronteras de los distritos son dibujadas para hacer un resultado electoral más probable, dando a un grupo o partido una ventaja injusta sobre el otro. Así, el gerrymandering es utilizado para aferrar al poder un partido político, proteger a incumbentes, o diluir el poder electoral de una población minoritaria de manera que sea más difícil elegir un candidato preferido por la minoría.

Gerrymandering bipartidista

El proceso de dibujar distritos de manera que no haya elecciones competitivas en cualquier distrito. Esta práctica es conocida como “bipartidista” porque asegura el que cada partido político mantenga ciertos distritos en elecciones futuras.

Gerrymandering partidista

El dibujar las fronteras de un distrito de manera que aseguren una ventaja para el partido que está en control del proceso de redistribución de distritos.

Gerrymandering racial

El dibujar las fronteras de un distrito de manera que aseguren una ventaja para una raza.

Población con edad para votar

El número de personas que tienen por lo menos 18 años de edad.

Población elegible para votar

El número de personas que tienen derecho a votar.

Precinto

Un precinto electoral es la unidad geográfica más pequeña en Massachusetts usada para

propósitos electorales y contiene sólo un centro de votación.

Reasignación

La reasignación es el proceso requerido por la Constitución para determinar cuántos representantes al Congreso federal recibe cada estado. Cada estado es asignado un cierto número de los 435 asientos del Congreso, basado en la proporción de la población del estado comparada a la población nacional. Por lo tanto, mientras más grande sea la población de un estado, más representantes congresionales le será distribuido. A diferencia del proceso de redistribución de distritos, la reasignación no tiene que ver con el dibujar un mapa.

Redistribución de distritos

La redistribución de distritos es el proceso por el cual datos del censo son utilizados para trazar los distritos de los cuales los funcionarios públicos son electos, de manera que representen los cambios en la población. Los distritos que se vuelven a trazar cada diez años incluyen aquellos para el Congreso federal, el Senado estatal, la Cámara de Representantes estatal y el Consejo del Gobernador. Tanto la Constitución de EEUU como la Constitución de Massachusetts establecen un mandato de redistribución de distritos.

Repartir de nuevo

Lo mismo que la reasignación.

Sección 2 de la Ley del Derecho al Voto

Una sección de la Ley del Derecho al Voto que aplica a escala nacional y prohíbe el que los estados decreten procedimientos de votación o prácticas que niegan a las minorías la oportunidad de formar parte en el proceso

político de una manera equitativa y justa. La Sección 2 garantiza el que las minorías tengan la misma oportunidad que otras personas para elegir un candidato de su elección, en vez de representación proporcional.

Sección 5 de la Ley del Derecho al Voto

Una sección la Ley del Derecho al Voto que requiere que ciertas jurisdicciones obtengan una preautorización del Departamento de Justicia de los EEUU o del Tribunal de Distrito de los EEUU para el Distrito de Columbia antes de hacer cambios a la ley electoral o de implementar un plan de redistribución de distritos. Massachusetts no está sujeto a la Sección 5.

Subdivisión política

Un segmento de un estado, como un condado, ciudad o pueblo.

Tamaño ideal de la población

El número de personas necesarias para que cada distrito tenga una población igual. Es calculado dividiendo la población total del estado por el número de distritos representativos. Por ejemplo, según el Censo, la población de Massachusetts es 6.547.629 personas. Cuando este número es dividido por 9, el número de representantes al congreso federal, el resultado es un tamaño ideal para cada distrito de 727.514 personas.

Un hombre, un voto

Un requisito constitucional desarrollado por la Corte Suprema de los EEUU de que cada distrito dentro de un estado sea sustancialmente igual en población.

Votación racialmente polarizada o votación por bloque racial

Un patrón de votación por bloque racial donde votantes de una raza apoyan a un candidato y los de otra raza apoyan a otro candidato.

Apéndice B: Hoja informativa sobre el proceso de redistribución de distritos

La redistribución de distritos es importante: Dónde se establecen las fronteras de los distritos puede determinar el que una comunidad pueda obtener representación efectiva a través del proceso electoral. El participar en el proceso de redistribución de distritos puede asegurar el que su comunidad sea representada de una manera justa a nivel estatal y federal durante la próxima década.

Qué es la redistribución de distritos: Es el proceso de volver a trazar las fronteras de los distritos de donde se eligen miembros al congreso federal y estatal y al Consejo del Gobernador con el propósito de igualar el número de habitantes en cada distrito.

Cómo participar: Hay muchas maneras de involucrarse en el proceso de redistribución de distritos:

- Eduque a otros;
- Exija y asista a vistas públicas y declare en ellas;
- Dé su opinión sobre los mapas;
- Identifique y trace un mapa de las comunidades locales; y
- Desarrolle y presente mapas alternos,

Quién dibuja las líneas: Los distritos serán dibujados inicialmente por un comité conjunto de redistribución de distritos entre la Cámara de Representantes y el Senado estatal. Una vez los mapas sean creados, debe haber una votación sobre la legislación que crea los distritos por todos los miembros de ambas cámaras y firmado por el Gobernador.

Cuándo se lleva a cabo el proceso de redistribución de distritos:

- 21 de diciembre de 2010: La Oficina del Censo emitió información sobre la población estatal y nacional.
- 22 de marzo de 2011: La Oficina del Censo emitió información local sobre el censo, incluyendo datos relacionados a la edad, raza, y etnicidad de las personas que residen en cada bloque del censo.
- Marzo a junio de 2011: El Comité de Redistribución de Distritos llevará a cabo vistas públicas.
- Principios de otoño de 2011: Se espera que para esta fecha el Comité de Redistribución de Distritos comience a dar información sobre los mapas de distrito que el comité propone. Se espera que el mapa de los distritos para la Cámara de Representantes estatal sea divulgado primero, seguido por otros mapas más tarde en el año o a comienzos del 2012.

LA REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS EN MASSACHUSETTS

- Noviembre de 2011: Se espera que la Cámara de Representantes y el Senado de Massachusetts voten en relación al mapa de los distritos para la Cámara de Representantes estatal.
- A finales del 2011 o a comienzos del 2012: Se espera que la Cámara y el Senado de Massachusetts voten en relación a los otros mapas.

Los criterios necesarios para dibujar los distritos: La igualdad demográfica es el factor guía primordial cuando se dibujan los distritos a nivel estatal y federal. Todas las partes de un distrito legislativo estatal deben ser contiguas unas con las otras.

El rol de información racial: La ley federal prohíbe el uso de planes de redistribución de distritos para prevenir el que grupos de minoría puedan participar en el proceso electoral de una manera justa y equitativa. Como consecuencia, el Comité de Redistribución de Distritos debe tomar en cuenta la raza de los votantes para asegurarse de proveer igualdad de condiciones (i.e. la misma oportunidad de participar en el proceso político) para los grupos de minoría.

Casos recientes en Massachusetts: Dos casos fueron llevados a corte durante la última ronda de redistribución de distritos en el estado. Los casos alegaban que el plan de redistribución de distritos para la Cámara de Representantes estatal diluía la fuerza electoral de las minorías en violación de la ley federal:

- *Black Political Task Force v. Galvin*: La corte federal encontró que el plan diluía la fuerza electoral de la comunidad afroamericana de Boston, dividiendo a la comunidad entre distritos que tenían una población mayormente blanca.
- *Meza v. Galvin*: La corte federal desestimó el reclamo de que el plan diluía la fuerza electoral de la comunidad hispana en Chelsea y East Boston.

El rol de información sobre la política: El Comité de Redistribución de Distritos puede considerar datos políticos al diseñar un plan de redistribución de distritos. Sin embargo, el peso que le otorga el comité a estas consideraciones no puede ser tan enorme como para que otros criterios sean descartados.

Apéndice C: Recursos adicionales

Información adicional:

- La página web del **Comité Conjunto de Redistribución de Distritos**, <http://www.malegislature.gov/District>, contiene información sobre recursos legales, las fechas y lugares de las vistas públicas, y el censo, además de otros recursos que pueden ser útiles durante el proceso de redistribución de distritos en Massachusetts.
- El documento *A Citizen's Guide to Redistricting* del **Brennan Center**, el cual está disponible en la página web www.brennancenter.org/content/resource/a_citizens_guide_to_redistribucion_de_distritos_2010_edition, es una buena manera de aprender más sobre el proceso de redistribución de distritos y todas sus complicaciones.
- *The Impact of Redistricting in Your Community: A Guide to Redistricting*, una publicación conjunta del **NAACP Legal Defense and Educational Fund**, el **Asian American Justice Center (AAJC)**, y el **Mexican American Legal Defense and Educational Fund (MALDEF)**, contiene información adicional sobre los temas legales que están relacionados al proceso de redistribución de distritos, los cuales pueden tener un impacto sobre grupos minoritarios.
- El documento del **American Civil Liberties Union**, *Everything You Always Wanted to Know About Redistricting but Were Afraid to Ask*, tiene información adicional sobre el proceso de redistribución de distritos. Puede conseguir la información en la siguiente página web: http://www.aclu.org/FilesPDFs/redistribucion_de_distritos_manual.pdf.
- El **National Conference of State Legislators** tiene disponible en su página web, www.ncsl.org/Default.aspx?TabID=746&tabs=1116,115,792#792, muchos recursos relacionados al proceso de redistribución de distritos, incluyendo información usada por legisladores u otras figuras públicas para prepararse para el proceso.
- Para conseguir información adicional y otros recursos, puede visitar la página web del **Brookings Institution**, http://www.brookings.edu/topics/congressional-redistribucion_de_distritos.aspx, del **FairVote's Voting and Democracy Research Center**, <http://www.fairvote.org/index.php?page=1389>, o del **George Mason University's United States Election Project**, http://elections.gmu.edu/Redistribucion_de_distritos.html.
- El **Juego de Redistribución de Distritos**, disponible en www.redistribucion_de_distritosgame.org, es un simulacro divertido que sirve para aprender cómo funciona en realidad el proceso de redistribución de distritos.
- Para conseguir información sobre cualquier noticia relacionada al proceso de redistribución de distritos a través de los Estados Unidos, puede acceder la página web de **Americans for Redistricting Reform**, www.americansforredistribucion_de_distritosreform.org.

LA REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS EN MASSACHUSETTS

- El **National Conference of State Legislatures' Redistricting Profiles** tiene información específica sobre cada estado, sus leyes y a quién debe contactar.
- **Redistricting the Nation**, www.redistribución.de.districtsthenation.com, contiene un programa que le permite buscar cuán compactos son los distritos que actualmente existen en cada estado.

Recursos para dibujar los mapas:

- Datos sobre Massachusetts que se necesitan para el proceso de redistribución de distritos, provistos por el la **Oficina del Censo**, ya están disponibles. Puede visitar la página web de la Oficina, www.census.gov/rdo/, para aprender más sobre los datos que se van a usar para dibujar los distritos y para conseguir información sobre la población del estado.
- La página web del **Public Mapping Project**, www.publicmapping.org, contiene información sobre el proceso de redistribución de distritos y un programa, el District Builder, diseñado para ofrecerle al público herramientas para trazar mapas que sean transparentes, accesibles, y fáciles de usar.
- La porción de la página web del **Pew Hispanic Center** que tiene que ver con el censo del 2010, <http://pewhispanic.org/data/census2010/>, contiene información sobre la población hispana en el 2000 y 2010 a nivel estatal y por condado.

Apéndice D: Miembros del Comité Conjunto de Redistribución de Distritos

La dirección general de todos los senadores y representantes es:

State House
Room [número]
Boston, MA 02133

El número de teléfono y oficina de cada senador y representante aparece abajo.

Miembros del Senado:

Presidente: Sen. Stanley Rosenberg de Amherst | (617) 722-1532 | Room 320

Vicepresidente: Sen. Sonia Chang-Diaz de Boston | (617) 722-1673 | Room 413-C

Miembros del Partido Demócrata:

Sen. Barry Finegold de Andover | (617) 722-1612 | Room 416B

Sen. Karen Spilka de Ashland | (617) 722-1640 | Room 511-C

Sen. James Timilty de Walpole | (617) 722-1222 | Room 507

Sen. Dan Wolf de Harwich | (617) 722-1570 | Room 511B

Miembros del Partido Republicano:

Sen. Bruce Tarr de Gloucester | (617) 722-1600 | Room 308

Miembros de la Cámara de Representantes:

Presidente: Rep. Michael Moran de Brighton | (617) 722-2460 | Room 443

Vicepresidente: Rep. Cheryl Coakley-Rivera de Springfield | (617) 722-2014 | Room 39

Miembros del Partido Demócrata:

Rep. Demetrius Atsalis de Barnstable | (617) 722-2080 | Room 26

Rep. Garrett Bradley de Hingham | (617) 722-2520 | Room 479

Rep. Antonio Cabral de New Bedford | (617) 722-2017 | Room 466

Rep. Marcos Devers de Lawrence | (617) 722-2011 | Room 146

Rep. Linda Dorcena Forry de Dorchester | (617) 722-2080 | Room 26

Rep. Sean Garballey de Arlington | (617) 722-2090 | Room 540

Rep. Anne Gobi de Spencer | (617) 722-2210 | Room 473F

Rep. Patricia Haddad de Somerset | (617) 722-2600 | Room 370

Rep. John Keenan de Salem | (617) 722-2263 | Room 473B

LA REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS EN MASSACHUSETTS

Rep. Stephen Kulik de Worthington | (617) 722-2380 | Room 238

Rep. Vincent Pedone de Worcester | (617) 722-2410 | Room 20

Rep. Alice Peisch de Wellesley | (617) 722-2070 | Room 473G

Rep. Byron Rushing de Boston | (617) 722-2006 | Room 121

Rep. Christopher Speranzo de Pittsfield | (617) 722-2396 | Room 136

Rep. Joseph Wagner de Chicopee | (617) 722-2370 | Room 42

Miembros del Partido Republicano:

Rep. Paul Frost de Auburn | (617) 722-2489 | Room 542

Rep. Brad Hill de Ipswich | (617) 722-2100 | Room 128

Rep. Brad Jones de North Reading | (617) 722-2100 | Room 124

Rep. Elizabeth Poirier de North Attleborough | (617) 722-2100 | Room 124

Apéndice E: Cómo medir la igualdad poblacional

Para medir la población se utilizan los datos más recientes publicados por el Censo Federal. El nivel de igualdad poblacional entre distritos se determina comparando cuánto se desvía un distrito del tamaño ideal. La cantidad de personas que cada distrito idealmente debe tener es calculado dividiendo la población total del estado por el número de distritos. Por ejemplo, según el Censo la población de Massachusetts es 6.547.629 personas. Si este número es dividido por 9, el número de distritos para representantes al congreso federal, entonces el tamaño ideal de estos distritos es de 727.514 personas.

$$\text{Tamaño ideal de un distrito} = 6.547.629 \div 9 = 727.514$$

Luego, es posible calcular la desviación absoluta de un distrito, la cual representa la diferencia entre la población de ese distrito y el tamaño ideal de un distrito.⁶⁶ La desviación absoluta se calcula restando el número de personas en el distrito ideal del número de personas en el distrito que se está midiendo. Por ejemplo, para calcular la desviación absoluta de un distrito congresional ficticio con 735.000 personas, se debe restar de ese número el tamaño ideal de un distrito. La desviación absoluta sería de 7.486 personas:

$$\text{Desviación absoluta} = 735.000 - 727.514 = 7.486$$

Usando la desviación absoluta, puede determinar la desviación relativa, la cual representa la diferencia porcentual entre el tamaño del distrito ideal y el tamaño del distrito que se está midiendo.⁶⁷ Cuando el distrito que se está midiendo es más grande que el distrito ideal, la desviación absoluta es representada de manera positiva, y vice versa. Para calcular la desviación relativa debe dividir la desviación absoluta por el tamaño del distrito ideal. Usando el ejemplo anterior, la desviación es igual a 1,03%.

$$\text{Desviación relativa} = 7.486 \div 727.514 = 0,0102 \text{ or } 1,03\%$$

Otra estadística que es importante es la desviación máxima total, que es la diferencia entre la desviación relativa del distrito más grande y el distrito más pequeño. Por ejemplo, suponga que el plan de redistribución de distritos creó distritos congresionales con las poblaciones y desviaciones relativas siguientes:

1. 735.000	1,03%	4. 730.453	0,40%	7. 724.359	-0,43%
2. 723.538	-0,55%	5. 731.245	0,51%	8. 723.882	-0,50%
3. 729.867	0,32%	6. 721.130	-0,88%	9. 728.155	0,09%

La desviación relativa más grande está en el distrito 1 (1,03%) y la desviación relativa más pequeña está en el distrito 6 (-0,88%). La diferencia entre las desviaciones relativas de estos dos distritos, la desviación máxima total, es 1,91%.

$$\text{Desviación máxima total} = 1,03\% - -0,88\% = 1,91\%$$

LA REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS EN MASSACHUSETTS

Finalmente, la desviación promedio se calcula usando el promedio de las desviaciones de todos los distritos. La desviación promedio de los nueve distritos usados en el cálculo anterior es 0,52%.

$$\text{Desviación promedio} = \frac{(1,03\% + 0,55\% + 0,32\% + 0,40\% + 0,51\% + 0,88\% + 0,43\% + 0,50\% + 0,09\%)}{9 \text{ distritos}} = 0,52\%$$

Apéndice F: Carta al legislador

[Fecha]

Honorable [Nombre Completo del Legislador]
Room [Número]
State House
Boston, MA 02133

Estimado [Rep./Sen.] [Apellido] :

En los próximos meses el Comité de Redistribución de Distritos volverá a trazar las fronteras de los distritos representativos de Massachusetts. Estas fronteras tendrán un impacto enorme sobre la elecciones en Massachusetts durante la próxima década. Le escribo para expresar la esperanza que tengo de que el proceso de redistribución de distritos va a ser uno transparente y va a resultar en distritos justos, que ofrecen a todas las comunidades la misma oportunidad de participar en el proceso político.

Le escribo a nombre de mi comunidad [descripción de la comunidad]. Espero que le exhorte a los miembros del Comité de Redistribución de Distritos a que mantengan esta comunidad intacta dentro de un solo distrito.

Adicionalmente, el proceso democrático será mejor si existe una oportunidad para que todas las comunidades puedan analizar y comentar sobre los mapas del Comité de Redistribución de Distritos antes de que la Cámara de Representantes y el Senado tomen un voto sobre los mismos. Le exhorto a que estos mapas sean divulgados públicamente al menos dos semanas antes de que se tome cualquier voto y que el Comité de Redistribución de Distritos permita que las comunidades expresen sus inquietudes al respecto.

Por último, tengo esperanza de que el proceso de redistribución de distritos sea llevado a cabo de una manera transparente y pública. Aunque el objetivo es que el resultado sea justo, el que el proceso sea transparente sólo ayudará a la legislatura a hacer este objetivo posible.

Sinceramente,

[Su nombre]

Apéndice G: Ejemplo de un anuncio para una vista pública

Redistricting

—IS COMING TO YOUR NEIGHBORHOOD—

Van Sickle Middle School
1170 Carew Street, Springfield, MA 01104
March 26, 2011
10:00am - 1:00pm

What is redistricting?

Redistricting is the process of redrawing the districts that public officials are elected from and represent. It is required by our constitution to be conducted every ten years following the federal Census in order to adjust districts for shifts in population. The districts that are redrawn include those for members of Congress, state Senate, state House of Representatives and Governor's Council.

Why should I participate?

- Redistricting determines who will represent you!
- Redistricting affects election outcomes.
- Redistricting will give your community a voice and access to the political process.
- Redistricting can encourage citizens to remain politically engaged.

MassVOTE, ¿Oiste?, and Common Cause are working alongside many community based organizations, social agencies, non-profit and grassroots groups that are delivering services and making a difference in our neighborhoods to assure that the redistricting process is open and transparent. This Saturday's Hearing is only the first step in a process that will last through mid-June. The process of drawing new Districts on all levels of government, should be open and accessible to all who wish to be involved and we are committed to working with and educating all those who want to know how the process of drawing equitable boundaries can be achieved.



Apéndice H: Documentos

Artículo I, Sección 2, Cláusula 3 de la Constitución de los EEUU

Representatives and direct Taxes shall be apportioned among the several States which may be included within this Union, according to their respective Numbers, which shall be determined by adding to the whole Number of free Persons, including those bound to Service for a Term of Years, and excluding Indians not taxed, three fifths of all other Persons. The actual Enumeration shall be made within three Years after the first Meeting of the Congress of the United States, and within every subsequent Term of ten Years, in such Manner as they shall by Law direct. The Number of Representatives shall not exceed one for every thirty Thousand, but each State shall have at Least one Representative; and until such enumeration shall be made, the State of New Hampshire shall be entitled to chuse three, Massachusetts eight, Rhode-Island and Providence Plantations one, Connecticut five, New-York six, New Jersey four, Pennsylvania eight, Delaware one, Maryland six, Virginia ten, North Carolina five, South Carolina five, and Georgia three.

Artículo CI de la Constitución de Massachusetts (como enmendado por los Artículos CIX, CIX, CXVII, CXIX)

Section 1. The federal census shall be the basis for determining the representative districts for the ten year period beginning with the first Wednesday in the third January following the taking of said census.

The House of Representatives shall consist of one hundred and sixty members. The General Court shall, at its first regular session after the year in which said census was taken, divide the Commonwealth into one hundred and sixty representative districts of contiguous territory so that each representative will represent an equal number of inhabitants, as nearly as may be; and such districts shall be formed, as nearly as may be, without uniting two counties or parts of two or more counties, two towns or parts of two or more towns, two cities or parts of two or more cities, or a city and a town, or parts of cities and towns, into one district. Such districts shall also be so formed that no town containing less than twenty-five hundred inhabitants according to said census shall be divided. The General Court may by law limit the time within which judicial proceedings may be instituted calling in question any such division. Every representative, for one year at least immediately preceding his election, shall have been an inhabitant of the district for which he is chosen and shall cease to represent such district when he shall cease to be an inhabitant of the Commonwealth. The manner of calling and conducting the elections for the choice of representatives, and of ascertaining their election, shall be prescribed by law.

Section 2. Said federal census shall likewise be the basis for determining the senatorial districts and also the councillor districts for the ten year period beginning with the first Wednesday in the third January following the taking of said census. The Senate shall consist of forty members. The General Court shall, at its first regular session after the year in which said census is taken, divide the Commonwealth into forty districts of contiguous territory, each district to contain, as nearly as may be, an equal number of inhabitants according to said census; and such districts shall be formed, as nearly as may be, without uniting two counties, or parts of two or more counties, into one district. The General Court may by law limit the time within which judicial proceedings may be instituted calling in question such division. Each

district shall elect one senator, who shall have been an inhabitant of this Commonwealth five years at least immediately preceding his election and at the time of his election shall be an inhabitant of the district for which he is chosen; and he shall cease to represent such senatorial district when he shall cease to be an inhabitant of the Commonwealth. The manner of calling and conducting the elections for the choice of senators and councillors, and of ascertaining their election, shall be prescribed by law.

Section 3. Original jurisdiction is hereby vested in the supreme judicial court upon the petition of any voter of the Commonwealth, filed with the clerk of the supreme judicial court for the Commonwealth, for judicial relief relative to the establishment of House of Representatives, councillor and senatorial districts.

Ley del Derecho al Voto, Sección 2 (codificada en 42 U.S.C. § 1973)

Denial or Abridgement of Right to Vote on Account of Race or Color Through Voting Qualifications or Prerequisites; Establishment of Violation

(a) No voting qualification or prerequisite to voting or standard, practice, or procedure shall be imposed or applied by any State or political subdivision in a manner which results in a denial or abridgement of the right of any citizen of the United States to vote on account of race or color, or in contravention of the guarantees set forth in section 4(f)(2) as provided in subsection (b).

(b) A violation of subsection (a) of this section is established if, based on the totality of circumstances, it is shown that the political processes leading to nomination or election in the State or political subdivision are not equally open to participation by members of a class of citizens protected by subsection (a) of this section in that its members have less opportunity than other members of the electorate to participate in the political process and to elect representatives of their choice. The extent to which members of a protected class have been elected to office in the State or political subdivision is one circumstance which may be considered: Provided, That nothing in this section establishes a right to have members of a protected class elected in numbers equal to their proportion in the population.

Sección 2 de la 14^a Enmienda a la Constitución de los EEUU

Representatives shall be apportioned among the several States according to their respective numbers, counting the whole number of persons in each State, excluding Indians not taxed. But when the right to vote at any election for the choice of electors for President and Vice President of the United States, Representatives in Congress, the Executive and Judicial officers of a State, or the members of the Legislature thereof, is denied to any of the male inhabitants of such State, being twenty-one years of age, and citizens of the United States, or in any way abridged, except for participation in rebellion, or other crime, the basis of representation therein shall be reduced in the proportion which the number of such male citizens shall bear to the whole number of male citizens twenty-one years of age in such State.

Apéndice I: Fechas y lugares de las vistas públicas

Se espera que el Comité de Redistribución de distritos anuncie al menos dos vistas públicas adicionales. El lugar y las horas están sujetas a cambios. Por favor visitar la página web del Comité de Redistribución de Distritos, <http://www.malegislature.gov/District/Calendar>, para una lista completa y actualizada de las vistas públicas.

Van Sickle Middle School
Springfield
sábado, 26 de marzo de 2011
10:00 am

Pittsfield City Hall
Pittsfield
sábado, 11 de junio de 2011
10:00 am

Clark University
Worcester
lunes, 11 de abril de 2011
6:00 pm

Quincy High School
Quincy
lunes, 6 de junio de 2011
6:00 pm

Massasoit Community College
Canton
lunes, 2 de mayo de 2011
6:00 pm

Lawrence High School
Lawrence
lunes, 13 de junio 2011
6:00 pm

Joseph Lee Elementary School
Dorchester
sábado, 14 de mayo de 2011
10:00 am

Lynn City Hall
Lynn
lunes, 20 de junio de 2011
6:00 pm

New Bedford Public Library
New Bedford
lunes, 16 de mayo de 2011
6:00 pm

Cape Cod Community College
Barnstable
lunes, 27 de junio de 2011
6:00 pm

Greenfield Community College
Greenfield
martes, 31 de mayo de 2011
6:00 pm

Apostillas

* *Redistricting*, COMMON CAUSE MASSACHUSETTS,

<http://www.commoncause.org/site/pp.asp?c=dkLNK1MQlwG&b=4849049>; Emily W. Allen, *Accountability in Decline: Vanishing Competition in the Massachusetts State Legislature*, COMMON CAUSE MASSACHUSETTS (2002), http://www.commoncause.org/atf/cf/%7BF3C17E2-CDD1-4DF6-92BE-BD4429893665%7D/Accountability%20in%20Decline%20_Color_.pdf.

** *Redistricting: What to Look For*, BRENNAN CENTER FOR JUSTICE (2010),

<http://www.brennancenter.org/page/-/Democracy/13%20What%20to%20Look%20For.pdf>.

¹ See Justin Levitt, *A Citizen's Guide to Redistricting*, BRENNAN CENTER FOR JUSTICE 2 (2010) [hereinafter Brennan Center Redistricting Guide], available at http://brennan.3cdn.net/7182a7e7624ed5265d_6im622teh.pdf.

² See Penda D. Hair & Pamela S. Karlan, *Redistricting for Inclusive Democracy*, ADVANCEMENT PROJECT 27 (2002), <http://web.archive.org/web/20061025234729/http://www.advancementproject.org/RFD.pdf>.

³ See Brennan Center Redistricting Guide at 10-13.

⁴ See *Wesberry v. Sanders*, 376 U.S. 1 (1964) (“We hold that, construed in its historical context, the command of Art. I, § 2, that Representatives be chosen ‘by the People of the several States’ means that as nearly as is practicable one man’s vote in a congressional election is to be worth as much as another’s”)

⁵ *Attorney General v. Suffolk County Apportionment Commissioners*, 224 Mass. 598, 604 (1916).

⁶ Unless otherwise noted, the information in this section was gathered from the Brennan Center Redistricting Guide.

⁷ *Get Involved*, REDRAWING THE LINES, <http://www.redrawingthelines.org/getinvolved>.

⁸ *Id.*

⁹ Mass. Const. Article CI.

¹⁰ *Id.*

¹¹ Journal of the House, March 5, 2009, <http://www.mass.gov/legis/journal/hj030509.pdf>; Associated Press, *Mass. Senate Nixes Independent Redistricting Panel*, Jan. 20, 2011, http://www.boston.com/news/local/massachusetts/articles/2011/01/20/mass_senate_nixes_independent_redistricting_panel/.

¹² Bill S.9 (adopted in Senate on Feb. 10, 2011; adopted in House on Mar. 2, 2011), available at <http://www.malegislature.gov/Bills/187/Senate/S00009>

¹³ Mass Const. Art. CI, section 1, Art. CXVII, Art. CXIX.

¹⁴ *Everything You Always Wanted to Know About Redistricting but Were Afraid to Ask*, AMERICAN CIVIL LIBERTIES UNION 10 (2010) [hereinafter ACLU Redistricting Guide], available at http://www.aclu.org/files/assets/2010_REDISTRICTING_GUIDE_web.pdf.

¹⁵ Brennan Center Redistricting Guide at 16.

¹⁶ http://factfinder.census.gov/home/en/epss/glossary_c.html#census_block. The Census Bureau has stated that census blocks are configured based on a number of factors, including topography, water features, land survey systems and the age, type and density of development. Census Bureau, GEOGRAPHIC AREAS REFERENCE MANUAL 11-10 (1994), available at <http://www.census.gov/geo/www/GARM/Ch11GARM.pdf>.

¹⁷ Massachusetts Continuing Legal Education, MASSACHUSETTS ELECTION ADMINISTRATION, CAMPAIGN FINANCE AND LOBBYING LAW 167 (2nd Ed.) [Hereinafter MCLE Election, Campaign Finance and Lobby Law]; M.G.L. ch. 54, §§ 2, 4.

¹⁸ MCLE Election, Campaign Finance and Lobby Law at 167.

¹⁹ *Id.* at 167.

²⁰ *Id.* at 166.

²¹ Mass. Const. Art. Cl.

²² House districts “shall be formed, as nearly as may be, without uniting two counties or parts of two or more counties, two towns or parts of two or more towns, two cities or parts of two or more cities, or a city and a town, or parts of cities and towns, into one district.” Senate districts “shall be formed, as nearly as may be, without uniting two counties, or parts of two or more counties, into one district.” Mass. Const. Art. Cl.

²³ McClure v. Secretary of the Commonwealth, 436 Mass. 614, 616 (2002).

²⁴ Mayor of Cambridge v. Secretary of the Commonwealth, 436 Mass. 476 (2002); McClure, 436 Mass. 614.

²⁵ McClure v. Secretary of the Commonwealth, 436 Mass. at 624.

²⁶ Karcher v. Daggett, 462 U.S. 725, 732-33 (1983).

²⁷ *Redistricting Law 2010*, NATIONAL CONFERENCE OF STATE LEGISLATORS 105-106 (2010) [hereinafter NCSL Redistricting Guide].

²⁸ Baker v. Carr, 369 U.S. 186 (1962).

²⁹ Wesberry v. Sanders, 376 U.S. at 8.

³⁰ Reynolds v. Sims, 377 U.S. 533, 568 (1964).

³¹ Wesberry, 376 U.S. at 18 (“While it may not be possible to draw congressional districts with mathematical precision, that is no excuse for ignoring our Constitution’s plain objective of making equal representation for equal numbers of people the fundamental goal for the House of Representatives. That is the high standard of justice and common sense which the Founders set for us.”).

³² Karcher, 462 U.S. at 732-33.

³³ See Reynolds v. Sims, 377 U.S. at 579 (“Since, almost invariably, there is a significantly larger number of seats in state legislative bodies to be distributed within a State than congressional seats, it may be feasible to use political subdivision lines to a greater extent in establishing state legislative districts than in congressional districting while still affording adequate representation to all parts of the State. To do so would be constitutionally valid, so long as the resulting apportionment was one based substantially

on population and the equal-population principle was not diluted in any significant way. Somewhat more flexibility may therefore be constitutionally permissible with respect to state legislative apportionment than in congressional districting.”).

³⁴ Reynolds v. Sims, 377 U.S. at 568 (emphasis added).

³⁵ *E.g.*, White v. Regester, 412 U.S. 755, 763-64 (1973) (“[W]e cannot glean an equal protection violation from the single fact that two legislative districts in Texas differ from one another by as much as 9.9%, when compared to the ideal district.”).

³⁶ ACLU Redistricting Guide at 11.

³⁷ *Id.*

³⁸ *Id.*

³⁹ *Id.*

⁴⁰ Voting Rights Act of 1965 § 2, 42 U.S.C. § 1973(a) (“No . . . standard, practice, or procedure shall be imposed or applied by any State or political subdivision in a manner which results in a denial or abridgement of the right of any citizen of the United States to vote on account of race or color . . .”); Black Political Task Force v. Galvin, 300 F. Supp. 2d 291, 299 (D. Mass. 2004) (stating the “critical issue in a vote dilution case is whether the challenged districting scheme deprives minority voters of an equal opportunity to participate in the electoral process and to elect candidates of their choice.”) Brennan Center Redistricting Guide at 46.

⁴¹ Thornburg v. Gingles, 478 U.S. 30, 43-44 (1986). When Congress amended the Voting Rights Act in 1982 it made clear that a section 2 challenge did not require proof that a standard or practice was instituted with an intent to discriminate.

⁴² Johnson v. De Grandy, 512 U.S. 997, 1014 n.11 (1994); Section 2 explicitly states that “nothing in this section establishes a right to have members of a protected class elected in numbers equal to their proportion in the population.” 42 U.S.C. § 1973(b).

⁴³ Black Political Task Force v. Galvin, 300 F. Supp. 2d at 298 (citing Vecinos De Barrio Uno v. City of Holyoke, 72 F.3d 973, 979 (1st Cir. 1995)).

⁴⁴ Thornburg v. Gingles, 478 U.S. at 50-51.

⁴⁵ League of United Latin American Citizens v. Perry, 548 U.S. 399, 435 (2006); NCSL Redistricting Guide at 74.

⁴⁶ Bartlett v. Strickland, 129 S. Ct. 1231 (2009).

⁴⁷ Thornburg v. Gingles, 478 U.S. at 44-45; S. Rep. No. 97-417 at 28-29 (1982).

⁴⁸ Johnson v. De Grandy, 512 U.S. 997.

⁴⁹ Black Political Task Force v. Galvin, 300 F. Supp. 2d 291.

⁵⁰ *Id.* at 311.

⁵¹ *Id.* at 316.

⁵² Meza v. Galvin, 322 F. Supp. 2d. 52 (D. Mass. 2004).

⁵³ *Shaw v. Reno*, 509 U.S. 630, 642-43 (1993).

⁵⁴ *Meza v. Galvin*, 322 F. Supp. 2d at 74 (“we hesitate to dispose mechanically of plaintiffs' constitutional claims because we think it may be possible, as an analytical matter, for them to prove the requisite intent for that claim despite their inability to make out a § 2 claim.”).

⁵⁵ *Bush v. Vera*, 517 U.S. 952 (1996).

⁵⁶ *Miller v. Johnson*, 515 U.S. 900, 920 (1995); *Easley v. Cromartie*, 532 U.S. 234 (2001). Under the Equal Protection Clause, any law that creates distinctions based on race is constitutionally suspect. The Supreme Court has traditionally subjected such laws to “strict scrutiny,” which requires the government to defend the law by demonstrating that it is “narrowly tailored” to a “compelling state interest.”

⁵⁷ *Shaw v. Hunt*, 517 U.S. 899, 909 (“A State's interest in remedying the effects of past or present racial discrimination may in the proper case justify a government's use of racial distinctions.”); NCSL Redistricting Guide at 76.

⁵⁸ *Bush v. Vera*, 517 U.S. 952.

⁵⁹ Brennan Center Redistricting Guide at 7.

⁶⁰ *Id.*

⁶¹ NCSL Redistricting Guide at 115; *Gaffney v. Cummings*, 412 U.S. 735, 752-53 (1973).

⁶² *Karcher v. Daggett*, 462 U.S. 725.

⁶³ *Vieth v. Jubelirer*, 541 U.S. 267, 292 (2004) (plurality opinion).

⁶⁴ *Vieth v. Jubelirer*, 541 U.S. at 286; *League of United Latin American Citizens v. Perry*, 548 U.S. 399.

⁶⁵ In *Vieth*, Justice Kennedy elaborated on the difficulty of determining a proper judicial standard for identifying political gerrymanders: “When presented with a claim of injury from partisan gerrymandering, courts confront two obstacles. First is the lack of comprehensive and neutral principles for drawing electoral boundaries. No substantive definition of fairness in districting seems to command general assent. Second is the absence of rules to limit and confine judicial intervention. With uncertain limits, intervening courts — even when proceeding with best intentions — would risk assuming political, not legal, responsibility for a process that often produces ill will and distrust.” *Vieth v. Jubelirer*, 541 U.S. at 306-07 (Kennedy, J concurring).

⁶⁶ MCLE Election, Campaign Finance and Lobby Law at 171.

⁶⁷ *Id.*